

10/07

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

10 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 997 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir maquina troqueladora texturizada big shot con accesorios.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21386 de fecha 22 de Abril de 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3) Que se llama a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con el número de ID 2422-692-L114.

4) Que las ofertas, presentada, no cumple con lo requerido, no detalla precios, no completa anexo adjunto.

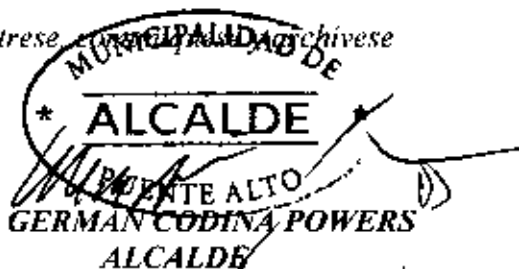
DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-692-L114, según considerando N° 4, se persevera en la licitación.

Regístrese en el archivo



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADO/esp/rvc.-

005.1545